



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 11 JUN 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 534 - 24

EXPEDIENTE Nº 6618/22

VISTO: La Resolución DECECO Nº 075/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1er año, 1er cuatrimestre) del Departamento Docente de Administración - carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda) de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que fueron efectuadas las consultas a los señores miembros del Jurado sobre el cronograma para la sustanciación del presente concurso, de acuerdo al Artículo 41 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 24.06.24 a horas 09:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (1er año, 1er cuatrimestre) del Departamento Docente de Administración - carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda) de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 26.06.24 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 26.06.24 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a la postulante inscripta y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa